

CHACRAS DE CORIA, 27 DE MARZO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 44464/2024**, en el cual la **Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, eleva la **propuesta** presentada por la Directora Académica de la Maestría en Viticultura y Enología, Dra. Natalia P. CARRILLO, de **integración del JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final y la defensa oral y pública del mismo, correspondiente a la estudiante de la citada Carrera, **Lic.en Brom. Amalia María de los Ángeles ORTEGA**, para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1696/24-D., se aprobó el tema del Trabajo Final y se designó a la Directora y Codirectora del mismo.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: Dra. María Laura SÁNCHEZ, Dr. Iván Francisco CIKLIC y Dra. María Lorena PONSONE, como Titulares y como Suplentes, Dr. Marcelo Rafael BENÍTEZ AHRENDTS, Dra. María Cristina NALLY.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 06 de marzo de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del JURADO que entenderá en la evaluación del Trabajo Final y la defensa oral y pública del mismo, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado **MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA**, **Lic.en Brom. Amalia María de los Ángeles ORTEGA** (DNI. 27.954.466), para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la UNCuyo, según el siguiente detalle:

Jurados Titulares

- Dra. María Laura SÁNCHEZ (Facultad de Ciencias Agrarias – UNCuyo)
- Dr. Iván Francisco CIKLIC (INTA)
- Dra. María Lorena PONSONE (CONICET- FCEN)

Jurados Suplentes

- Dr. Marcelo Rafael BENÍTEZ AHRENDTS (UNJujuy)
- Dra. María Cristina NALLY (UNSJuan)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 107

Dra. Ana Carmen COHEN
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 107